

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA celebrada a las 17:30 horas del día 04 de Octubre 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

En el tema de la reforma de la Ley de Patentes de la Municipalidad de Bagaces, y haciendo énfasis en lo que expone la señora Xinia Hernández Murillo Coordinadora de COSEL Bagaces. EL Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la comisión de Asuntos Jurídicos este tema. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Nota: La exposición de la señora Xinia Hernández Murillo Coordinadora de COSEL Bagaces se basó en buscar una excepción de pago de patente a aquellos productores que clasifiquen para ser beneficiarios del programa de Ideas Productivas del IMAS, así como del Programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria del INDER. (Registrada mediante consecutivo SEC-CON-2022#2343)

De acuerdo en lo externado por la Municipalidad Esparza y el Concejo de Municipalidad de Esparza, en el oficio SM-1013-2022, (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2507), este Concejo Municipal de Bagaces externa un voto de apoyo a esta moción e iniciativa:

Para que en la Ruta Nacional 1 en el tramo Cambronero sea diseñado un Protocolo de Emergencia que ante hechos similares a los ocurridos en los días atrás por las fuertes lluvias existan valoraciones técnicas que garanticen la seguridad de quienes lo transitan y que disminuya los riesgos de pérdidas lamentables. Así mismo solicitamos sea prioridad del Gobierno la atención de la red vial nacional y de los factores de riesgo que atentan con la integridad de los costarricenses, para que no sean más los minutos de silencio que debemos elevar por la memoria de inocentes que pierden su vida en trágicos acontecimientos que puedan ser evitados.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda a remitir el consecutivo SEC-CON-2022#2485 (*Oficio MB-ALC-OFI-0701-2022 de la Alcaldía en donde remite oficio MB-DGT-110-2022, del Departamento de Gestión Tributaria y el Coordinador Catastro Bienes Inmuebles y Valoraciones, sobre la propuesta de zona comercial casco central de Bagaces*) a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal para su atención.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De acuerdo a lo establecido en el consecutivo SEC-CON-2022#2487, de solicitud de los vecinos de Río Naranjo, donde se establecen una serie de requerimientos respecto a los acontecimientos del 16 y 17 de septiembre del 2022, por las inclemencias del tiempo.

Se acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo que determine de acuerdo con el calendario disponible la fecha y hora, en la que estaríamos realizando una sesión extraordinaria en el Distrito de Río Naranjo el Concejo Municipal en pleno.

Y que en la convocatoria de esta sesión se considere traer a un profesional del ICE que nos explique el contenido de estudio hídrico que se hizo en su momento, alguien de COOPEGUANACASTE que explique las alternativas de solución y los requerimientos de los vecinos que también se escuchen ahí, para el tema de las obras de solución de los impactos que está teniendo esta población por las aguas pluviales que vienen de la zona alta, que se tenga a alguien de la Gestión Social de la Municipalidad o del IMAS, para ver el tema de las familias afectadas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Nota: La sesión extraordinaria en la comunidad de Río Naranjo quedó programada para el jueves 27 de octubre del 2022, a las 5:30 pm.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-CON-2022#2491:

“Oficio MB-AI-OFI-095-2022 Auditora Interna envía a la Alcaldía oficio, con copia al Concejo. ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE CARÁCTER ESPECIAL: Donación otorgada por RECOPE en oficio P-0441-2021 de 115 460 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1 para intervención de los caminos C-5-04-001 y C-5-04-013 de la Municipalidad de Bagaces”

Y que la Administración Municipal realice lo que la Señora Auditora está solicitando en este documento, de igual forma se solicita hacer llegar a este Concejo las fotografías de la instalación de los rótulos, según lo indica la Auditora en la parte de las recomendaciones.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Solicitar al Comité de Deportes de Bagaces que deje el recurso o que incluyan en el presupuesto que están presentando el recurso para la publicación de ese reglamento, mismo al que se le deben de hacer algunos pequeños cambios y publicarlo.
2. Que asistan los personeros del CCDR-Bagaces a explicar detalladamente este presupuesto y el extraordinario que aquí indican, además del Plan de Trabajo.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido documento con consecutivo SEC-CON-2022#2498 “Oficio CCCB-0007 Comité Caminos Cofradía solicita respuesta formal, en relación con el tema de intervención del camino 5-04-102 Cofradía Montano Bagaces”. Se remite a la Administración para que proceda según corresponda.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2503 “Oficio CPJ-JD-OF-137-2022, del Consejo de la Persona Joven, referente al acuerdo del envío de los documentos CPJ-AL-033-2022 y C-087-2010”. Y se remite al Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces para lo que corresponda.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger la Norma Técnica Nacional NTN-005, Lineamientos para Elaboración de Actas de Sesiones de Concejo Municipales Soporte Papel, que rige a partir del Diario Oficial la Gaceta N°183, del martes 27 de septiembre del 2022. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo con los términos y las condiciones planteadas en el consecutivo SEC-CON-2022#2513, Oficio MB-ALC-OFI-0721-2022 de la Alcaldía, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la “Opción 1, como la Identidad Local de Bagaces.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar en los términos y condiciones planteados en el dictamen **N°29-2022-Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-29-2022 (Período 2020-2024)**, presentado por la Comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Concejo Municipal de Bagaces. *(se nombra a las señoras Hazel Mora Villarreal cédula 503460085, y Jendry Patricia Rodríguez Arce cédula 504180990, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Cuipilapa de Fortuna de Bagaces, por sustitución de uno de sus miembros)* **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

En el mes de octubre se celebra a nivel nacional el mes contra la lucha del cáncer de mama, pero también tenemos que darle ímpetu, a todas aquellas obras que hoy van a ser de mucho beneficio para toda una población, específicamente a los que convivimos en la provincia de Guanacaste y en el cantón de Upala.

El día 03 de octubre el hospital Enrique Baltodano Briceño en el cantón de Liberia, comienza a dar por primera vez el tratamiento de quimioterapia a pacientes de toda la provincia, ahora los pacientes no tendrán que trasladarse hasta la Meseta Central y llevar todo lo que es el tiempo para poder llegar hacia esa zona.

Entonces conociendo lo anterior, el Concejo Municipal de Bagaces se hace un acto de agradecimiento y apoyo hacia estas iniciativas, que el día de hoy de son una realidad en temas de salud, a la Dirección Regional de Servicios de Salud de la Dirección Chorotega y la Dirección Médica del Hospital Enrique Baltodano Briceño por esta iniciativa, por este proyecto que será de impacto para toda una provincia, y la zona de Upala.

Adicional a esto se solicita a la Administración publicar esta información en la página de la Municipalidad y del Concejo para que las personas estén enteradas.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda incorporar a los regidores Maikel Vargas Ulate y María Esther Carranza Gutiérrez y las síndicas Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez como nuevo integrantes de la COMAD.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitarle al INAMU la fecha para la celebración del día de “No violencia”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitarle a Administración el apoyo que sea necesario para poder gestionar día de la “No Violencia”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves 13 de octubre, a las 5:30 pm, para tratar el tema único de “Reglamento de Administración y Operación del Proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortés”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración:

1. La denuncia verbal de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, sobre la propiedad a la cual le clausuraron la construcción por parte de la Municipalidad, a la cual le arrancaron las cintas y prosiguieron con los trabajos. Para que se investigue esta situación.
2. Que se incluyan los puntos que trato doña María Esther Carranza (*sobre los arreglos de aceras y carretera de Barrio Las Palmas, dinero retenido para este fin*) y doña Marjorie Rodríguez (*sobre las casas desocupadas y la investigación*) en la agenda de la próxima reunión con las partes interesadas del Proyecto Habitacional Las Palmas en la Fortuna. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar un agradecimiento a los funcionarios y las funcionarias de la Municipalidad de Bagaces, a la Alcaldía, a las organizaciones, a los comercios y a todas las personas del cantón de Bagaces, que colaboraron en llevar a cabo el evento del TOUR PYME Bagaces.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que todo el material afectado o contaminado que se está acarreado en el Distrito de Río Naranjo por las afectaciones en la carretera y en los tramos asfaltados de los eventos del 16 y 17 de setiembre, que se reutilice ese material; aun y en plena conciencia de que no reúne las condiciones técnicas o las propiedades técnicas adecuadas, pero que se reutilice dentro de las mismas necesidades del distrito.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De acuerdo a lo externado por la señora Alcaldesa sobre solicitud de audiencia de la Fuerza Pública, para presentar al nuevo Jefe de Puesto de la Delegación Bagaces de la Fuerza Pública de Bagaces, el Teniente Juan Eras Castillo.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces asignar una fecha de audiencia a los compañeros de la Fuerza Pública del Cantón de Bagaces.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota: La fecha para la audiencia les queda programada para el martes 22 de noviembre del 2022, a las 5:30 pm.

Se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2521 (*oficio MB-ALC-OFI-0723-2022, de parte de la Alcaldía con pronunciamiento de la Procuraduría General de la Republica PGR-C-197-2022, sobre el tema de la Ley 7159, Ley de Patente Municipales del Cantón de Bagaces*), y se remite a la Comisión de Asunto jurídicos para que se proceda según corresponda.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Problemática por atención en los Ebais de los distritos de Guayabo y Fortuna.

Reg. Giselle Chavarría Cruz: Bueno yo no tan contenta con la Caja del Seguro Social, sucede que en mi preciado pueblo Guayabo, en donde ya hoy los vientos y aires navideños comenzaron a soplar, una vecina de Pueblo Nuevo fue a intentar sacar cita, a la famosa oficina o llámese simulacro de oficina o simulacro de clínica en Guayabo de Bagaces, saben a ¿qué hora llego a hacer fila?, a las diez de la noche y había un rotulo que decía “sólo siete citas” y era la numero 9, o sea tuvo que devolverse.

Señor Presidente: A las diez de la noche para el día después.

Reg. Giselle Chavarría Cruz: Y ya era el número nueve. Si quiere se queda, le dijeron, “*tal vez no llega alguien*”. Imagínese estar ahí.

Hay un señor que llega con esas sillitas de playa y cobijas, y vende espacio, y a eso estamos llegando por la necesidad de obtener una cita.

Entonces la señora se vino en bus para emergencias aquí a Bagaces, y eso es lo que más me indigna, y que le copien esta acta a la Dr. Leda (la cual no se si ya se pensionó).

La señora vino a Bagaces a emergencias, porque se le hicieron unas manchas por un antibiótico en la mano, y se le puso más oscuro como a medio dedo, parece que está cambiando de color la piel, entonces vino aquí, y como en Guayabo no había cita se fue a dormir y dice “mejor el otro día me vengo en bus a las siete a emergencias”, llegó aquí y consultó en emergencias, pero **¿saben qué le dijo la doctora?...** (*no me dieron el nombre, sino aquí lo*

hubiera dicho), **“que no le podía referir nada porque tenía que irse a atender donde ella pertenecía a Guayabo”**, pagó bus para venir aquí y la devolvieron para Guayabo.

Entonces mi pregunta es hacia doña Leda ¿que nos explique?, ¿por qué la devolvieron para Guayabo?, entonces, ¿emergencia para qué tipo de casos es?

Entonces compañeros mandemos la pregunta por favor.

Reg. María Esther Carranza: En Fortuna sólo hay cuatro campos y a veces desde la una de la mañana llega la gente y hay dos personas vendiendo campos.

Síndica Marjorie Rodríguez: Yo sí lo voy a decir en micrófonos y que quede en actas también, me uno a esta preocupación de Giselle, porque esto está pasando en Fortuna también, y no me consta, pero hoy me dijeron así, **“que había una persona que sacaba citas y que hasta 6 cita le dan a esa persona”**, porque aparta campos, no me consta, pero digo lo que me dijeron.

Pero si yo voy a sacar cita y pido 2 espacios uno para mí y otro para mi esposo no me lo dan, o sea si de esa forma, pero a los que sí están ahí haciendo fila para sacarle cita a otros, sí se las dan, entonces cuando uno va a sacar cita ya no hay espacios sea la hora que sea, ya usted no tiene espacio porque esa persona que estaba a delante saca para seis o no sé cuántas personas, eso es lo que dicen que está sucediendo. Y efectivamente no podemos acceder al servicio del Seguro Social, y con lo doloroso de eso, que son cosas que se tienen que ver en el ebais, no es una emergencia, necesitamos que alguien nos vea, que un médico se haga cargo de nuestra situación, pero en emergencias no nos están atendiendo eso, porque no es una emergencia, entonces, ¿qué alguien me explique? y que doña Leda nos venga a explicar esta situación que nos aqueja y que estamos muy, pero muy preocupados.

Señor Presidente: Para la Dirección Regional de Salud y del Área de salud de Bagaces, estamos pasando una situación difícil realmente porque independientemente de la hora que sea y bajo el argumento de que estamos

atendiendo emergencias o urgencias, si no calificamos en esos 2 calificativos valga la redundancia, nos remiten al Área de Salud, donde sabemos desde las 10:00 de la noche no teníamos cita, entonces estamos cayendo en un círculo de no atendernos, aquí no calificamos porque no somos emergencia, y nos remiten al Área de Salud de dónde venimos, que ya sabíamos que no podíamos, que por eso estamos aquí. Entonces que se den cuenta de este círculo en donde nos están metiendo a los habitantes de la zona alta, que eso está en la nota que mandamos desde el mes de marzo, como desde de marzo está escrita esta situación, tal vez guardábamos la pequeña esperanza de que al habilitarse con 24/7 se iba a descongestionar un poco la zona alta, pero si está pasando esta situación de que no calificamos, ni como urgencia, ni como emergencia y nos remiten al ebais que nos corresponde, entonces estamos cayendo en un ciclo de que no nos atienden y creo que la salud es un derecho fundamental de nuestro país y de la humanidad, entonces no es que estemos pidiendo un favor, es que se cumplan nuestros derechos. Y estoy seguro de que esta gente está al día con el seguro, porque si no, no hubiera pasado la primera ventanilla. Entonces que quede claro esta situación que estamos viviendo los habitantes de las zonas altas, que tampoco les podemos pedir, *¡por Dios, en qué mundo estamos!*, no le podemos pedir a una persona enferma que vaya a sacar una cita a las 10:00 de la noche y que le digan “*si quieren se espera para ver si a las siete de la mañana tiene campo*”, o sea está bien, está bien que no podamos atenderlo a las 10:00 de la noche cuando llega, y si se viene para Bagaces a esa hora y no califica como urgencia o como emergencia devuélvase, para ver que le hacemos, ya no tiene cita para el otro día; o sea, estamos cayendo un ciclo de no atención y esto no se vale en un país de derecho como Costa Rica. Como Concejo yo creo que debemos dejar bien clara esta posición, y que sea escuchado y remitido este acuerdo, esto que estamos diciendo, a la Dirección Regional de Salud y a las autoridades de Salud que correspondan.

Reg. Giselle Chavarría: No sólo el acuerdo Marianela, sino también esta prosa que estamos diciendo, porque ¿qué pasa? (se supone que es media hora por paciente), si yo multiplico esos 7 pacientes por la media hora me da 3.5 horas, el resto del día nos había explicado Leda que es atender crónicos, ciudadanos de oro, etc., etc. entonces sigue evidenciándose lo que José Alfredo dice, la solución no es emergencia, la solución es poner médicos en la zona alta, porque en la atención, de crónicos, ciudadanos de oro, embarazadas, *¡día!*, se *está yendo más de la mitad del día!*, y el resto que nos enfermamos, entonces que nos muramos.

Reg. Maikel Vargas: Yo lo que estaba pensando, José, compañeros y compañeros, así como iniciamos la lucha con el tema a las 24/7 podríamos tomar un acuerdo y solicitar a Leda o al Ebais de Guayabo o de Fortuna, que nos generen cuantas citas se rechazan por día para tener el dato a la semana, o lo que podría estar rechazando porque imagino que llegan.

Si tenemos la cantidad de personas o por lo menos un aproximado, podríamos empezar así como por ejemplo odontología va 3 días a Guayabo, 3 días a Fortuna, y 2 a Fortuna y 2 a Guayabo o viceversa, entonces podríamos tratar de iniciar con una estadística de solicitar por lo menos que haya un médico que vaya 3 días alternados, 3 en Guayabo, 2 en Fortuna, y a la semana siguiente 3 en Fortuna y 2 en Guayabo, para que sea como un recargo que atienda a los 2 distritos para iniciar, podría ser ésta nuestra siguiente lucha con el tema de la salud en este caso de la altura.

Quisiera que los compañeros de Río Naranjo nos cuenten, ustedes tienen Ebais y no tienen este problema, ustedes tienen una Ebais ahí y ¿todos tienen cita? ¿y cómo lo hacen?, ¿cómo lo logran?

Reg. Heidi Ordoñez: Usted llama y le dan la cita. Y no hay ese problema.

Reg. Luis Enoc Barrantes: A Río Naranjo lo mandaron a que lo atendiera Upala, y Freddy Sánchez un educador de Río Naranjo, se fue y le pego unos cuantos manazos al mostrador a cañas, y le dijo yo pertenezco a Guanacaste y aquí me atienden o no me voy de aquí, porque solamente ellos atienden de

esta forma, Río Naranjo dichosamente tiene una cosa, un privilegio de que lo atiendan, y atiende a Río Naranjo, a Nueva Guatemala, a Palmira y Río Chiquito.

Reg. Maikel Vargas: ¿Y no hay filas?, ¿negación de citas?

Reg. Luis Enoc Barrantes: No, señor.

Síndica Marylen Villafuerte: Hubo en su momento negación de citas, pero porque mi marido era el médico y él siempre atendió recargos, y por ser zona de tan larga distancia, él decía cómo voy a rechazar a una persona que venga de Río Chiquito, que ha caminado 5 kilómetros por dentro, tal vez una persona adulta mayor de 85 años y no lo podía rechazar, quiso la CCSS decirle tiene que atender 32, o no sé cuánta es la agenda que ellos manejan, y él hizo lo que tenía que hacer y dijo “no se me puede negar, porque yo los voy a atender”, y los atendió porque él quería.

Señor Presidente: Nada más lo que sí vamos a ampliar en este tema es Maikel, lo que usted está pidiendo es muy cierto, si pudiéramos tener esta estadística, el problema de esa estadística es, quién va a haber de la CCSS controlando a las 10:00 de la noche, cuántos dieron la vuelta y se fueron, y se quedaron sin atender. Yo lo que les sugiero a la gente a la Asociación de Desarrollo de Fortuna y la de Guayabo es que pongamos una persona durante 15 días, aunque sea pagado por fondos de la Asociación, que se ponga una persona que esté desde las 10:00 de la noche hasta las 7:00 de la mañana, controlando no los que entraron a la cita, sino cuántos se fueron sin ni siquiera entrar a la lista de los 7 o de los 8. Esta estadística nos está haciendo falta, porque en la Caja no la van a dar.

Síndica Marylen Villafuerte: Hay un Comité de Salud de la Comunidad.

Señor Presidente: Hay un Comité Cantonal lo sé. Pero lo importante es que entre los distritos nos pongamos de acuerdo, qué organización puede pagarle a esas personas para que tome este dato, porque de la Caja no lo vamos a tener.

Reg. Giselle Chavarría: José, pero también un buen dato sería, y ese dato lo tiene Leda, cuántas personas fuera de hipertensos, o sea llámese crónicos,

embarazadas y adultos mayores están atendiendo por día, la diferencia son esas citas que están dando.

Señor Presidente: Cuando tengamos los que no se van, les pedimos ese dato.

Reg. Giselle Chavarría: 4 o 5, o sea es un montón de gente.

Señor Presidente: Aunque eso suma de cuanto es el requerimiento diario que necesitamos y sí de verdad se cubre con un solo doctor.

Reg. Giselle Chavarría: ¡Paguémosle al que está vendiendo citas!

Síndica Marjorie Rodríguez: Resulta que hay 2 cosas, una que la población por ejemplo de Fortuna se ha acrecentó, hay mucha gente en Fortuna que no estaba antes, deben de tomar en cuenta esto doña Leda, porque a ella es a la que le cae el guante, entonces el sistema se enlenteció, porque los obligan, eso que dice Marilyn el Dr. Prado nos lo contaba el otro día, que gracias a dios ya está pensionado felizmente, lo felicitamos. Resulta que no los dejan, tienen que durar media hora y que por cierto dura media hora viendo la pantalla, ni siquiera lo vuelven a ver a uno, tienen que meter el sistema meter un dato y meter el otro, está bien, pero nos están haciendo como objeto la par de ellos, porque a ellos les interesa ingresar esos datos en ese sistema, porque si no, no sé, será que lo sancionan o qué, y tienen que durar no sé cuánto, media hora con ese paciente así ya lo hayan atendido.

Síndica Marylen Villafuerte: 15 minutos.

Síndica Marjorie Rodríguez: Con un paciente, cosa que es más ágil, por el sistema se enlenteció y somos mucho más la población estamos por fuera de eso.

Señor Presidente: Digamos que, a 32 pacientes, mentiras que un pueblo como Guayaba van a haber 26 y otro tanto en Fortuna, entre crónicos, embarazadas, para que digan que solo quedan 4 citas. Esa es la parte que a nosotros no nos está calzando la ecuación, si son 15 minutos de atención por paciente y tenemos 8 horas de trabajo mínima de un doctor, estamos diciendo 32, quiere decir que entre embarazadas crónicos y cualquier otra ahí, adulto mayor, o cualquier otro tema, no puede ser que cubran 28 plazas en el día y

que quedan sólo cuatro disponibles, como lo está denunciando María Esther en Fortuna, o que queden 25 y queden 7 disponibles en Guayabo, como lo está diciendo Giselle, o sea que se revisen estas cifras, adicionalmente a esto, vamos a hacer el esfuerzo de poder contabilizar cuántas personas se están yendo por día o por semana sin ser atendidas porque ya no hay citas.

Reg. Maikel Vargas: Sería bueno preguntarle a la Dra. Leda, si es posible un recargo, aunque sea para las dos comunidades, una semana en una tres días y luego en la otra,

Síndica Marjorie Rodríguez: Esto es muy urgente que hay alguien que colaboren con esas personas que no están siendo atendidas, necesitamos otro funcionario ahí.

Señor Presidente: Yo pienso que esto es responsabilidad de nosotros.

Síndica Marjorie Rodríguez: Porque también decían algunas personas que los atienden de la mala manera, por qué, porque ese doctor está ofuscado en la oficina, viendo que se está quedando gente por fuera seguramente muy indignado porque la persona no está siendo atendida y por eso está atendiendo de mala manera, posiblemente en los consultorios y tienen que estar con miles de cosas a mano.

Señor Presidente: Y que se investigue a lo interno de los 12 Ebais, cómo es posible que a una persona le puedan asignar en la misma fila (que esté vendiendo campos), si esto es cierto que se le asignen 5 o 6 espacio a esa misma persona que está cobrando por eso. Que se investigue, no estamos diciendo que así es.

Reg. Giselle Chavarría: Podría ser que Leda no sabe que en Guayabo se están vendiendo campos.

Señor Presidente: Es un acuerdo muy largo y espero que se la haga un resumen de esta parte del acta al Área de Salud y después determinaríamos las acciones a seguir.

El acuerdo sería, ***“que todo este tema que se trató en esta acta integro se le haga llegar al Área de Salud de Bagaces, a la Dirección Regional***

Chorotega, para que se tomen las acciones que correspondan, y estamos como Concejo abiertos a las sesiones de trabajo o sesiones del Concejo que sean necesarias para solucionar este problema que estamos viviendo” ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.